

en Veintey nueve días del mes de Enero de mill setecientos Diez y ocho años se juntaron a Consejo los
de Lora Jurisdiçion y de Jimienco de la en las Salas de
su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de su Magest. bien y Utilidad de esta Republi-
ca es saber el Sr. D. Alonso Maxilla Alferu-
de de Conde de esta Ciudad y los Sr. D. Pedro
Nicolas Fr. Thome Nixon Alferu mayor D. Juan
Giner y Quinones D. Claudio de Eubara Don
Juan Ant. Ruiz Vimeney D. Josef de Aranda D.
Pedro Joseph de Ercay Mulas D. Juan Gregorio Al-
burquerque

D. Eusebio de Moya Lealbas.

Cap. Sello
Este Ayuntamiento, por el Sr. D. Joseph Antonio de Ayala y Roxas Superintendente General
de Rentas Reales de este Reyno para la cobranza de quince
mill quatrocientos quaxenta y dos Reales y diez
y nueve maravedis que se estan cobrando a la Real Hacienda
de este Reyno de papel sellado que se encaminó
a esta Ciudad para el consumo de un año proximo pas-
sado de mill setecientos diez y siete, en cuyo au-
to se manda notificar a esta Ciudad Junta en su ay-
untamiento a que dentro de segundo día de provi-
denzia para que se ponga dicha cantidad en las

